

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 16 de mayo de 2025.

Señores

Comisión Nacional de Valores

Bolsas y Mercados Argentinos S.A.

Mercado Abierto Electrónico S.A.

Presente

AVISO DE PAGO

Cedisur S.A.

**OBLIGACIONES NEGOCIABLES PYME CNV GARANTIZADA SERIE I por V/N de
\$400.000.000 (Pesos cuatrocientos millones).**

De nuestra mayor consideración:

Por el presente y en calidad de agente de cálculo de las Obligaciones Negociables PYME Garantizada Serie I por un valor nominal de \$400.000.000 (Pesos cuatrocientos millones), emitidas por Cedisur S.A. (la "Emisora") el día 22 de agosto de 2024, se informa que la Emisora, de acuerdo con lo establecido por su correspondiente Prospecto de Emisión, pagará intereses respecto de las Obligaciones Negociables PYME Garantizadas Serie I según se indica a continuación:

Pago de Servicio N°: 3.

Fecha de pago: 22 de mayo de 2025.

Tasa de interés del período: 33,37%.

Período al que corresponde el pago: el período iniciado el 24 de febrero de 2025 y finalizado el 21 de mayo de 2025.

Cantidad de días del período: 87 días.

Porcentaje de amortización: 0%

Monto de amortización: \$0.

Saldo de valor nominal en Pesos: \$400.000.000.

Total a Pagar en Pesos: \$ 31.815.780,82

Porcentaje de Intereses sobre V.N. inicial: 7,9539%

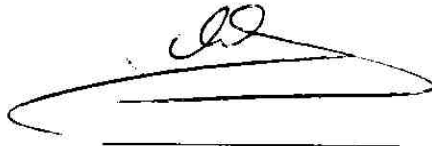
Agente de pago y domicilio: Caja de Valores S.A., 25 de Mayo 362, Capital Federal.

Horario dentro del cual se efectuará el pago: de 10 a 14 horas.

Moneda de pago: Pesos.

Código ISIN: AR0538029098

Se destaca que Caja de Valores S.A. tomará los recaudos necesarios para la acreditación de los fondos correspondientes a los respectivos tenedores de las Obligaciones Negociables PYME Garantizadas Serie I.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Adami', is positioned above a horizontal line.

Adami José Francisco

DNI 27.091.635

Cedisur S.A